

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Baena (Córdoba)

Núm. 3.563/2018

Doña Erica Gómez Quiñones, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba), hago saber:

Que los locales y lugares públicos para celebrar actos de Campaña electoral así como los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas en los tres municipios que comprende esta Junta Electoral, para las próximas Elecciones al Parlamento Andaluz de 2 de diciembre de 2018 son los siguientes:

BAENA

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

- Caseta municipal.
- Juan Alfonso de Baena, Plaza Francisco Valverde
- Juan Alfonso de Baena, Puerta de Córdoba
- Valverde y Perales, Calle Antonio Machado
- Grupo Escolar Santa Ana, Albendin.
- Plaza Palacio.
- Plaza Fuente Baena.
- Parque la Cañada (aparcamiento Matías Amo)
- Plaza Juliana la Partera de Albendin.
- Plaza de Andalucía de Albendín
- Plaza Diamantino García.
- Plaza San Pedro (alto)
- Haza del Reloj.

2. BÁCULOS DE FAROLAS

Avda. Castro del Río
Calle Juan Torrico
Avda. Padre Villoslada
Mateo Gayá
Alemania
Cañete de las Torres
Cañete de las Torres
Valdelomar y Pineda
Fernández de Córdoba
Rey Fernando

Avda. San Carlos de Chile

3. PANELES PARA CARTELERIA.

Pza. España- 5
Avda. de Cervantes- 6
Pza. Francisco Valverde- 4
Confluencia Salvador Muñoz con Reyes Católicos- 5
Llano de Santa Marina zona Escuela Taller- 2
Puerta de Córdoba -4
Juan Ocaña -4
Manuel Valdés, al final- 2
Pza. Andalucía- 4
Amador de los Ríos, esquina Calle Albaicín- 2
Plz. Reyes Católicos- 4
Castro del Río, esquina Rey Fernando- 4
Albendín-12

- Luque (esquina Juliana Lara)

- Parque
- Pza. Andalucía

Se podrán colocar pancartas en todos los lugares públicos de la localidad excepto en las calles y plazas que a continuación se indican y que también se reflejaran en el plano que obra en el expediente anexo a la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Baena:

Parque Ramón Santaella
Avda. Cervantes (delimitada esta por las calles que rodean el citado parque)
Plaza Alcalde de la Moneda
Parque la Cañada
Plaza España
Llano del Rincón
Plaza. de la Constitución
Plaza. Palacio
Plaza. del Ángel
Calle Virrey del Pino
Calle Santo Domingo de Henares.
Calle Cardenal Herranz Casado.

Por razones de seguridad se prohíbe cualquier tipo de colgadura o apoyo sobre los cables del tendido eléctrico

LUQUE

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Teatro Cine Carrera, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a 24.00 horas

Teatro al aire libre, todos los días de la campaña en horario de 10.00 horas a las 24.00 horas

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

Muro en C/ Padrón
Muro en C/ La Fuente

Este Ayuntamiento dispone de la emisora "Radio Luque" para cualquier anuncio radiofónico electoral..

VALENZUELA

1. LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA

Parque Municipal, situado en Paseo de Valenzuela, que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 hasta las 22:00 horas. Tiene un aforo aproximado de 300 personas.

Salón de actos del antiguo hospital de Jesús y María, situado en calle Monte Calvario, con aforo aproximado para 200 personas que podrá utilizarse todos los días desde las 20:00 horas a las 22:00 horas.

Centro cultural "Juan el Impresor", situado en la Carretera de Baena s/n con un aforo de 200 personas, que podrá utilizarse todos los días desde las 20.00 horas a las 22.00 horas

2. EMPLAZAMIENTOS PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS

- Tablones habilitados y situados en la Plaza de España con una superficie de 15 m2.
- Paredes de los muros del contorno del jardín situado en Ctra de Valenzuela a Santiago de Calatrava.
- Tablones habilitados y situados en el Paseo de Valenzuela con una superficie de 15m2.

Baena a 17 de octubre de 2018. El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Baena (Córdoba).